

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, Informándole que la presente acción de tutela ha regresado de la Sala de Revisión de Corte Constitucional, la cual fue excluida de tal recurso por esa corporación. Sírvese proveer.

Buenaventura, abril 13 de 2023.

JUAN MANUEL VELA ARIAS
Secretario (j.b.p)



**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA–VALLE DEL CAUCA**

Buenaventura (Valle), abril 13 de 2023.

PROCESO: ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE: JULIANA ETAYO CAÑAS
ACCIONADO: EMSSANAR EPS
RADICADO: 76-109-40-03-007-2022-00070-00

Auto No. 0452

En atención a informe secretarial que antecede y como quiera que se encuentran concluidas las presentes diligencias, ordenase su archivo definitivo de conformidad con el Artículo 122 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE, (Estados electrónicos de este Despacho), Y CÚMPLASE,
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-civil-municipal-de-buenaventura>

MAURICIO BURGOS MARIN, Juez

Firmado Por:
Mauricio Burgos Marin
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007

Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0aaf10ae6fa3fde889109c8e01376829b1e45ce47afd14166bcb7b6e82bb4965**

Documento generado en 13/04/2023 01:51:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>